

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 000000035

UNIDAD EJECUTORA : 001 UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE  
NRO. IDENTIFICACIÓN : 000106

Fecha de Solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Item N.-	Descripción del Item	Unidad de Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN		Valor Total S/
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/	
<b>106120402 - Unidad De Grados Y Títulos</b>									
26/03/2024	0000000067	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	Servicio	0.00	0.00	0.00	0.00	37,500.00
<b>1061702 - Escuela Profesional Metalmeccánica</b>									
26/03/2024	0000000068	405700060217	SOLDADURA ELECTRODO AWS A5.18: ER 70S-6 1 mm	Unidad	24.00	0.00	0.00	0.00	0.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.
- 2/ La Información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
- 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
- 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

  
**Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP**  
Abog. Jorge Antonio Guerrero Quijpe  
DIRECTOR  
Oficina de Abastecimiento

  
**Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad**  
Abog. Zulayra de Milla y Castillo  
DIRECTORA